



ADEIT | **FUNDACIÓ
UNIVERSITAT EMPRESA**
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

PRO-SEL-2023-002

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA CUBRIR LA VACANTE DE UN PUESTO DE ANALISTAS DE SISTEMAS, REDES Y CIBERSEGURIDAD PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ADEIT).

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
--	---	--

ÍNDICE

1.	DATOS IDENTIFICATIVOS	5
1.1.	Entidad	5
1.2.	Órgano de Contratación.....	5
1.3.	Comisión de Evaluación.....	5
2.	NECESIDAD	7
3.	DESCRIPCIÓN DE PUESTO A CUBRIR.....	8
3.1.	Denominación.	8
3.2.	Nº de plazas a cubrir.	8
3.3.	Tipo de Contrato.	8
3.4.	Convenio Aplicable.....	8
3.5.	Categoría Profesional.	8
3.6.	Retribución Bruta Anual.	8
3.7.	Retribución Bruta Mensual.	8
3.8.	Jornada de Trabajo Semanal.	8
3.9.	Horario.....	8
3.10.	Funciones.	9
3.11.	Perfil de la persona candidata idónea para cubrir la vacante.	10
4.	REQUISITOS MÍNIMOS	11
4.1.	Nacionalidad.....	11
4.2.	Edad.....	11
4.3.	Inexistencia de Causas de Inhabilitación.....	12
4.4.	Compatibilidad Funcional.....	12
4.5.	Titulación Académica	12
4.6.	Experiencia	13
4.7.	Idiomas mínimos exigidos	13
5.	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.....	13
6.	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.....	13
6.1.	Carta de Presentación.	14
6.2.	Currículum Vitae Actualizado en el Modelo Normalizado.....	14

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
--	---	--

6.3.	Identificación	15
6.4.	Certificado de Discapacidad	15
6.5.	Títulos Académicos.....	15
6.6.	Informe de Vida Laboral actualizado.	15
6.7.	Documentación adicional justificativa de Experiencia Aportada.	16
7.	FORMATO Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.	16
7.1.	Modalidad.	16
7.2.	Instrucciones para presentar candidatura	16
8.	TRAMITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	19
8.1.	Asignación de Código de Candidatura	19
8.2.	Admisión y exclusión de la Candidaturas.....	19
8.3.	Calificación del proceso de selección.....	20
8.4.	Pruebas selectivas	20
8.4.1.	Prueba selectiva 1: Examen tipo test	22
8.4.2.	Prueba selectiva 2: Examen prueba inglés	24
8.4.3.	Prueba selectiva 3: Examen caso practico.....	24
8.5.	Méritos profesionales objeto de valoración.	25
8.5.1.	Mérito Objeto de Valoración 1: Experiencia adicional.....	25
8.5.2.	Mérito Objeto de Valoración 2: Formación específica en ITIL.....	25
8.5.3.	Mérito Objeto de Valoración 3: Formación específica en ISO 20001	26
8.5.4.	Mérito Objeto de Valoración 4: Formación específica en ISO 27001	26
8.5.5.	Mérito Objeto de Valoración 5: Formación específica en ENS	26
8.5.6.	Mérito Objeto de Valoración 6: Formación específica en metodologías ágiles (SCRUM y/o KANBAN).....	27
8.5.7.	Mérito Objeto de Valoración 7: Formación CCNA (Cisco Certified Networking Associate)	27
8.5.8.	Mérito Objeto de Valoración 8: Administración de MS 365.....	27

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT D VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

8.5.9.	Mérito Objeto de Valoración 9: Administración y configuración de dispositivos de electrónica de red (switches, Routers, Ferewalls, WLAN.)	28
8.6.	Entrevista personal.....	28
8.7.	Propuesta de contratación.....	29
8.8.	Contratación.....	30
8.9.	Lista de Espera.....	30
8.10.	Criterios de desempate	30
9.	COMUNICACIONES.....	30
10.	EXTINCIÓN.....	31
11.	PROTECCIÓN DE DATOS.....	32
12.	PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA CONVOCATORIA.....	33
13.	JURISDICCIÓN COMPETENTE	34
	ANEXO I.....	35
	ANEXO II.....	41
	ANEXO III.....	48

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

1.1. Entidad

- **Denominación:** FUNDACIÓ UNIVERSITAT - EMPRESA DE VALÈNCIA (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València - ADEIT (en adelante “ADEIT” o “la Fundación”).
- **Número de Identificación Fiscal:** G-46.470.738
- **Domicilio:** Plaza Virgen de la Paz, 3, CP. 46001- Valencia
- **Página Web:** <https://www.adeituv.es/>

1.2. Órgano de Contratación.

El órgano de contratación de la Fundació Universitat Empresa de València es el Director Gerente de la Entidad.

1.3. Comisión de Evaluación.

La Comisión de Evaluación es un órgano colegiado y está integrada por:

- Sergio Albarracín como Presidente de la Comisión.
- Mar Nieto como Suplente del Presidente de la Comisión.
- Mercedes Molina como Secretario de la Comisión.
- Sergio Quintero como Suplente del Secretario de la Comisión.
- Maria Sancho como Vocal de la Comisión.
- Jose A. Tamarit como Suplente del Vocal de la Comisión.

La Comisión de Evaluación desarrollará las siguientes funciones:

- Aplicar la normativa correspondiente.
- Otorgar número de candidatura.
- Valorar la documentación presentada.
- Admisión y/o exclusión provisional y definitiva de las candidaturas.
- Valorar la documentación relativa a la subsanación, en su caso.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

- Convocar las pruebas selectivas.
- Determinar y evaluar las pruebas selectivas.
- Convocar y realizar las entrevistas personales.
- Valorar los méritos de los candidatos.
- Valorar las alegaciones presentadas, en su caso.
- Proponer al Órgano de Contratación la contratación del candidato mejor puntuado o en su caso, la declaración de desierto y/o renuncia del proceso de selección.
- Publicar la información necesaria y adecuada en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>).
- Todas aquellas funciones derivadas del proceso de selección que no se atribuyan al Órgano de Contratación y de acuerdo con la normativa de función pública aplicable al caso.

El Secretario de la Comisión de Evaluación desarrollará las siguientes funciones:

- Convocar las sesiones de la Comisión de Evaluación y remitir, en cada caso, la documentación pertinente.
- Levantar acta de las reuniones y acuerdos que adopte la Comisión de Evaluación.
- Suscribir el acta de las reuniones junto con el resto de miembros de la Comisión de Evaluación y el representante del Comité de Empresa.
- Asistir a los miembros de la Comisión de Evaluación.
- En general todas las funciones asignadas al Secretario de acuerdo con la normativa de función pública.

Dicho órgano valorará los conocimientos, capacidades, aptitudes, competencias, habilidades de las personas candidatas, así como su adecuación a las características del puesto a cubrir, según los criterios fijados en las bases de la Convocatoria.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

La Comisión de Evaluación tendrá capacidad para interpretar las normas que rigen la presente convocatoria y resolverá de forma motivada todas las incidencias que puedan surgir en el desarrollo del proceso de selección.

La Comisión de Evaluación podrá incorporar asesores especialistas externos en aquellos casos en los que lo consideren oportuno para el desarrollo y/o valoración de las pruebas selectivas, de los requisitos mínimos y de los méritos, así como para la emisión de dictámenes.

La identidad de los asesores especialistas externos se publicará en el Portal de Transparencia en el momento de su nombramiento y con anterioridad a la convocatoria del examen.

La Comisión de Evaluación, como en su caso, los asesores especialistas externos y el personal invitado, suscribirán declaración responsable de ausencia de conflicto de interés.

2. NECESIDAD

El proceso de transformación digital de ADEIT y su aspiración de mejora de la eficiencia y productividad a nivel global, requiere de nuevas infraestructuras y servicios de información que permitan fortalecer nuestra propuesta de valor a la Universitat de València y tejido empresarial. Dicho proceso supone avanzar en áreas que requieren perfiles profesionales alineados a las nuevas exigencias de la organización y su estrategia digital.

En el caso concreto del área de sistemas, redes y ciberseguridad, estamos ante la base sobre la que se sustentan todos los procesos y sistemas corporativos, y consecuentemente sobre la misma recae la responsabilidad de soportar el crecimiento de la institución en los próximos años.

Por ello, se ha planteado la necesidad de contar con un perfil profesional de analista de sistemas, redes y ciberseguridad, que lidere el desarrollo de las infraestructuras digitales de ADEIT y posibilite afrontar con garantías todos los proyectos e iniciativas de la organización en este campo.

Dicha contratación representa además un primer paso hacia la reorganización del departamento de sistemas, que concluirá en 2023 con la creación de 3 áreas funcionales diferenciadas, Infraestructuras digitales y ciberseguridad (1), desarrollo e Ingeniería de software (2) y Help desk (3).

 <p>FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA</p>	<p>Analista de sistemas, redes y ciberseguridad</p>	<p>Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002</p>
---	--	---

3. DESCRIPCIÓN DE PUESTO A CUBRIR

3.1. Denominación.

Analista de Sistemas, redes y ciberseguridad.

3.2. Nº de plazas a cubrir.

1

3.3. Tipo de Contrato.

Relación laboral ordinaria con contrato de carácter indefinido.

3.4. Convenio Aplicable.

Convenio de Oficinas y Despachos de la Provincia de Valencia ([link](#)).

3.5. Categoría Profesional.

Analista.

3.6. Retribución Bruta Anual.

34.736,93. €

3.7. Retribución Bruta Mensual.

2.490,64. €

3.8. Jornada de Trabajo Semanal.

Completa.

3.9. Horario.

Según Convenio.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
--	---	--

3.10. Funciones.

Las funciones esenciales realizadas en este puesto son:

- En colaboración con la dirección de estrategia digital, traducir las líneas estratégicas en áreas de actuación sobre las infraestructuras IT, garantizando con ello su alineamiento.
- En colaboración con la dirección de sistemas, diseñar el plan director de infraestructuras IT, redes y ciberseguridad, que garantice el cumplimiento de los objetivos del área.
- Administración de usuarios, lo que incluye la gestión de permisos y derechos de acceso a recursos digitales.
- Administración de software, lo que incluye el análisis de necesidades corporativas, identificación de soluciones software, instalación, configuración y mantenimiento.
- Administración de hardware, lo que incluye el análisis de necesidades corporativas, identificación de soluciones hardware, instalación, configuración y mantenimiento en base al modelo de ciclo de vida correspondiente.
- Administración de servidores de red, lo que incluye su instalación, configuración y mantenimiento.
- Administración de redes, lo que incluye su proyección, configuración y mantenimiento. Dentro de este ámbito se incluyen las redes de área local (LAN), acceso a internet (WAN), puntos de acceso inalámbrico (WLAN), electrónica de red y redes privadas virtuales (VPN).
- Administración de recursos compartidos y archivos, lo que incluye su dimensionamiento, taxonomía, organización, gestión y mantenimiento.
- Definición de las políticas de acceso y uso de los sistemas de información corporativos en base a metodologías estandarizadas como ITIL o ISO 20001.
- Elaboración y mantenimiento de procedimientos y runbooks.
- Administración de la ciberseguridad, lo que incluye el análisis de riesgos, planes de contingencia, seguridad perimetral, firewalls, endpoints, etc, en línea con las exigencias de los marcos normativos generales, ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad.

 <p>FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</p>	<p>Analista de sistemas, redes y ciberseguridad</p>	<p>Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002</p>
---	--	---

- Diseño de los planes de contingencia y recuperación ante desastres. Definición e implementación de redundancias, rollovers y planes de recuperación.
- Diseño e implementación de los planes de copia de seguridad y backup.
- Supervisión del rendimiento de los activos IT del área y establecimiento de planes de mejora continua.
- Implementar un modelo de gobierno IT y buenas prácticas en el área de sistemas alineado con ITIL 4.
- Desarrollar conocimientos especializados para capacitar al personal interno en nuevas tecnologías.
- Desarrollo de sesiones de formación interna enmarcadas en las TIC sobre su dominio de conocimiento.
- Planificación, desarrollo y valoración de actividades enmarcadas en la sensibilización a la plantilla sobre la seguridad de los activos y sistemas de información corporativos.
- Construir una base de datos interna con documentación técnica, manuales y políticas de TI.

3.11. Perfil de la persona candidata idónea para cubrir la vacante.

El perfil idóneo para cubrir el puesto vacante es una persona con las siguientes características:

El perfil idóneo para cubrir el puesto vacante es una persona con:

- **Iniciativa**: predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro.
- **Habilidades de comunicación**: capacidad de demostrar una sólida habilidad de comunicación. Alienta a otros a compartir información, habla por todos y valora las contribuciones de los demás. Incluye saber escuchar y hacer posible que los demás tengan fácil acceso a la información que se posea.
- **Flexibilidad**: capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia organización o las responsabilidades de su cargo.

 <p>FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</p>	<p>Analista de sistemas, redes y ciberseguridad</p>	<p>Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002</p>
---	--	---

- Adaptación al cambio: adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, de la del cliente o de los requerimientos del trabajo en sí.
- Orientación al cliente: implica el deseo de ayudar o servir a los clientes, de comprender y satisfacer sus necesidades. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del cliente, tanto del cliente final al que van dirigidos los esfuerzos de la Fundación como los clientes de sus clientes y todos aquellos que cooperen en la relación ADEIT - cliente, como los proveedores y el personal de la organización.
- Afán de lograr altos estándares de calidad en el desempeño de su trabajo y de mejora profesional.

4. REQUISITOS MÍNIMOS

Para poder concurrir al presente proceso selectivo, las personas candidatas deberán reunir la totalidad de los siguientes requisitos, tanto en el momento de publicación de las Bases Regulatoras, como, en su caso, en el de la firma del contrato.

Las informaciones sobre los requisitos mínimos deberán incluirse en el Currículum Vitae que se presente.

4.1. Nacionalidad.

La persona candidata deberá tener la nacionalidad española, o ser nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de las y los españoles y de las y los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho o las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o las y los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.

4.2. Edad.

La persona candidata deberá tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
--	---	--

4.3. Inexistencia de Causas de Inhabilitación

La persona candidata deberá no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

4.4. Compatibilidad Funcional

La persona candidata deberá poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto.

4.5. Titulación Académica

La persona que presente su candidatura, deberá contar con al menos, uno de los siguientes títulos:

- **Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red** (CFGS en administración de sistemas informáticos en red).
- **Técnico Superior en administración de sistemas informáticos** (CFGS en administración de sistemas informáticos).
- **Técnico Especialista en Informática de Empresas, rama Administrativa y Comercial** (FP2 en informática de empresas, rama administrativa y comercial).

Los estudios deberán corresponder a titulaciones oficialmente reconocidas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación, o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia y los aspirantes con titulaciones no universitarias obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación.

Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesionales reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

4.6. Experiencia

La persona candidata deberá contar con una **experiencia acreditable de un mínimo de 7 años** en departamentos de sistemas de la información, desarrollando las funciones descritas en las presentes bases de convocatoria, enmarcadas en la administración de sistemas de la información, redes y ciberseguridad corporativa, y en entidades cuyo tamaño sea al menos como el de ADEIT (85 empleados).

A efectos aclaratorios se especifica que, dado que la presente oferta de empleo es para coordinar el área de administración de sistemas, redes y ciberseguridad, sólo se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia realizando las citadas funciones, no un proyecto, un centro de trabajo, un área, o un ámbito inferior al descrito (con independencia de la denominación del mismo).

4.7. Idiomas mínimos exigidos

No se requiere Certificado Oficial ni titulación de idiomas, sin embargo, para la superación de la prueba escrita de conocimientos de lengua inglesa, se necesita tener conocimientos de nivel C1 en inglés.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de candidaturas finalizará a las **23:59:59 horas** (según oficial de la Ciudad de València, España) del día **27 de febrero de 2023**.

No serán admitidas al proceso de selección las solicitudes que no se reciban en el **plazo y forma** establecidos en las presentes bases.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las candidaturas deberán incluir necesariamente la documentación que se expone en el presente apartado, a efectos de probar la concurrencia de requisitos y méritos que aleguen.

La no presentación de la citada documentación **EN FORMA Y PLAZO**, sin perjuicio del plazo de subsanación que se otorgue, así como el no poseer los requisitos exigidos en las bases de convocatoria supondrá la exclusión de la persona candidata, excepto si la documentación que no presenta se refiere a cursos mencionados, pero no exigidos como obligatorios en la convocatoria, en cuyo caso la consecuencia será la no valoración de esos méritos.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

6.1. Carta de Presentación.

Las personas candidatas remitirán una **Carta de Presentación**, en la que se solicite participar en el presente proceso de selección y que deberá incluir la siguiente información, de obligada cumplimentación:

- a. **Experiencia laboral total:** la persona solicitante indicará el número de años y, en su caso, meses y días de su experiencia laboral total.
- b. **Experiencia laboral relacionada:** la persona solicitante indicará el número de años y, en su caso, meses y días de su experiencia laboral relacionada con las funciones del puesto de trabajo a cubrir.
- c. **Grado de adecuación a los requisitos y méritos fijados en la Convocatoria:** la persona solicitante valorará y expondrá su grado de adecuación a todos y cada uno de los requisitos y méritos exigidos en la convocatoria, explicando en qué medida su experiencia laboral se corresponde con cada uno de los mencionados requisitos.

La Carta de Presentación tendrá una extensión máxima de 2 páginas, utilizando una letra Arial a 10 puntos y con interlineado sencillo.

6.2. Currículum Vitae Actualizado en el Modelo Normalizado.

Las personas candidatas remitirán un **Currículum Vitae Actualizado** conforme al Modelo Normalizado del Anexo I

No se admitirá ningún otro modelo, siendo causa de exclusión del proceso la no remisión de este Modelo Normalizado.

Este Anexo estará disponible en formato Word en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>), junto con las Bases de la Convocatoria.

Se deberá **remitir** en formato de PDF y firmado.

El **Modelo Normalizado** de CV se deberá **cumplimentar siguiendo estrictamente** las **Instrucciones** (Anexo II de esta Convocatoria), y toda la información remitida deberá ser minuciosa, detallada, con un estricto ajuste a la realidad, sin ningún tipo de ornamento o hipérbole.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

ADEIT podrá solicitar, en cualquier momento del proceso, a las personas candidatas **aclaraciones** sobre la información contenida en el Modelo Normalizado de CV, así como la remisión de la **documentación** que verifique la veracidad o exactitud de la misma (contratos, certificados de empresa, o cualquier otro documento que ADEIT considere pertinente), teniendo las personas candidatas un plazo de 3 días hábiles a contar desde envío de la comunicación para remitir la documentación y/o información requerida.

En los casos en que **no** se presenten las **aclaraciones** o **documentación** solicitadas, o que las mismas **no** sean consideradas **adecuadas o suficientes**; la persona candidata podrá ser **excluida** del **proceso de selección**.

6.3. Identificación

Las personas candidatas remitirán su Identificación Oficial mediante copia de su **DNI / NIE / Pasaporte**.

6.4. Certificado de Discapacidad.

Las personas candidatas remitirán, en los casos que aplique, **Certificado de Discapacidad**.

6.5. Títulos Académicos.

Las personas candidatas remitirán **Copia** del **Titulación Oficial Exigida** como requisitos mínimos, o copia del documento de solicitud del mismo (abono de derechos de solicitud).

En el caso de titulaciones obtenidas en el **extranjero** deberá presentarse la credencial de su **homologación**.

Asimismo, también remitirán **Copia** de los **Títulos y Diplomas** de los **Cursos** que mencionen en su candidatura, o certificados de los mismos.

6.6. Informe de Vida Laboral actualizado.

Las personas candidatas remitirán **Informe de Vida Laboral Actualizado** (con fecha de emisión no anterior a la fecha de publicación de las Bases de la Convocatoria).

Dicho **documento** debe **contener** el **Código CEA** (Códigos Electrónico de Autenticidad) a efectos de verificar la autenticidad del mismo.

Este documento **puede obtenerse** a través de la página de internet de la Seguridad Social en este [link](#).

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

6.7. Documentación adicional justificativa de Experiencia Aportada.

Las personas candidatas, a efectos de cumplimentar el Informe de Vida Laboral, en su caso, podrán remitir **Otros Documentos** que justifiquen la **Experiencia Aportada** (certificados de empresa, contratos, nóminas, etc.) con mención expresa de las funciones realizadas, así como del periodo o periodos en los que estuvo trabajando.

Únicamente se aceptarán contratos y/o certificados de empresa/entidad en el que se hubiera desarrollado profesionalmente, en el que conste de manera exacta y fehaciente los puestos y las funciones que se han ejercido.

7. FORMATO Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Para participar en esta convocatoria, las personas interesadas deben remitir su candidatura conforme a las siguientes Instrucciones:

7.1. Modalidad.

1. Únicamente se aceptarán candidaturas remitidas por Sede electrónica/Registro electrónico de acuerdo con el siguiente enlace:

<https://www.uv.es/eregistre>

2. Las candidaturas remitidas mediante cualquier otro procedimiento al anteriormente especificado, no serán incluidas en el proceso de selección.

7.2. Instrucciones para presentar candidatura

1. Acceder a <https://www.uv.es/eregistre>, seleccionar SISTEMA CLAVE y pulsar acceder



Identifique's per a accedir a la sol·licitud
EXPOLP2U - Registre electrònic

Els meus tràmits / Lloc personal Cercador de tràmits

▶ Usuari de la Universitat

▶ Usuari de la Seu

▶ Sistema Cl@ve

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--



Se deberá acceder al procedimiento mediante alguno de los métodos de identificación incluidos en el sistema.

2. Una vez se haya accedido al trámite y se hayan completado los diferentes apartados previos (RGPD y Aceptación), en la pestaña “General” se deberá elegir:

- Tipo de Unidad: Fundaciones, clínicas y otros.
- Órgano al que se dirige: FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA (ADEIT)
- Tramitación deseada: PRO-SEL-2023-002-ANALISTA DE SISTEMAS, REDES Y CIBERSEGURIDAD

RGPD	Acceptació	General	Exposició i sol·licitud	Fitxers adjunts	Acabar
General					
Tipus d'Unitat *	Fundacions, clíniques i altres				
Òrgan al qual es dirigeix *	FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA ADEIT				
Tramitació desitjada *	<input type="radio"/> Instància general <input checked="" type="radio"/> Gestions específiques de la unitat				

3. Posteriormente, en la pestaña “Exposición y solicitudes” se ha de indicar:

- Hechos y razones: Candidatura PRO-SEL-2023-002-ANALISTA DE SISTEMAS, REDES Y CIBERSEGURIDAD
- Solicitud: Participar PRO-SEL-2023-002-ANALISTA DE SISTEMAS, REDES Y CIBERSEGURIDAD



4. Y finalmente en la pestaña “Ficheros adjuntos” se deberá adjuntar la documentación requerida



La documentación de todos los participantes deberá adjuntarse en el menor número posible de archivos (PDF) y teniendo en cuenta la capacidad máxima del registro electrónico, debiendo combinar en un único PDF/archivo electrónico toda la documentación posible.

El procedimiento se cerrará en fecha **27 de febrero de 2023 a las 23:59:59** imposibilitando que aquel participante que no haya presentado la documentación en **plazo y forma** pueda hacerlo extemporáneamente. Se abrirá y se cerrará el procedimiento a través de sede electrónica tantas veces sea necesario para la presentación de documentación.

No se aceptará documentación remitida mediante **links a la nube** o cualquier otro sistema diferente al mencionado anteriormente, a efectos de garantizar la trazabilidad del proceso.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

Las **candidaturas** que remitiesen documentación por otras vías distintas a la establecida, **no serán aceptadas** en el proceso.

8. TRAMITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

8.1. Asignación de Código de Candidatura

La Comisión de Evaluación procederá a asignar un código de candidatura correlativo, en orden de llegada, a todas aquellas personas que hayan remitido en plazo y forma, su candidatura al proceso selectivo notificando dicho código a la persona candidata, mediante correo electrónico.

Dicho Código de Candidatura junto con el nombre y apellidos del participante y el DNI anonimizado identificarán a los candidatos durante todo el proceso de selección, sin perjuicio del ejercicio de los derechos en materia de protección de datos que amparan a los participantes.

8.2. Admisión y exclusión de la Candidaturas

Una vez finalizado el plazo para la presentación de candidaturas, la Comisión de Evaluación comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria, respecto a todas las personas que han remitido su candidatura en plazo y forma y de acuerdo con la documentación solicitada y los ANEXOS normalizados.

Una vez realizada esta comprobación, la Comisión de Evaluación procederá a:

- a) Admitir provisionalmente a aquellas candidaturas que cumplan todos los requisitos fijados en las Bases de la Convocatoria.
- b) Excluir provisionalmente a aquellas candidaturas que no cumplan todos los requisitos fijados en las Bases de la Convocatoria.

La Comisión de Evaluación Publicará en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>) una:

- a) Resolución de Listado Provisional de Admitidos/Excluidos, en el que aparecerán los códigos de candidatura, nombre y apellidos y DNI anonimizado de las personas candidatas que cumplen todos los requisitos fijados en las Bases de la Convocatoria y aquellos códigos de candidatura, nombre y apellidos y DNI anonimizado de las personas candidatas que no cumplen todos los requisitos fijados en las Bases de la Convocatoria, indicando expresamente el requisito que no cumple.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
--	---	--

Se otorgará un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de subsanaciones de documentación y/o alegaciones, en su caso. Aquellos candidatos excluidos que no subsanen o aleguen en plazo y forma quedarán excluidos definitivamente del proceso de selección.

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y/o alegaciones, sin que se hubiera remitido documentación al respecto se publicará en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>) la Resolución de Listados Definitivos de Admitidos y Excluidos.

En el caso de que se hubieran presentado subsanaciones y/o alegaciones, la Comisión de Evaluación procederá a su valoración y, tras su valoración, se publicará en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>) la Resolución de Listados Definitivos de Admitidos y Excluidos justificando las causas de exclusión y/o admisión definitiva de los candidatos.

En la Resolución definitiva de admitidos y/o excluidos se convocará a los candidatos a las pruebas selectivas.

8.3. Calificación del proceso de selección

La calificación del proceso tendrá una **puntuación máxima de 100 puntos**, conforme a la siguiente configuración:

- **Pruebas de Selección:** máximo de **50 puntos**
- **Valoración de Méritos:** Máximo de **40 puntos**
- **Entrevista Personal:** Máximo de **10 puntos**

8.4. Pruebas selectivas

1. A efectos de la valoración de los conocimientos, competencias, habilidades, capacidades y adecuación del perfil de cada persona candidata para poder cubrir la vacante existente, se realizarán las pruebas selectivas que se establecen en este apartado.
2. Las pruebas de selección se realizarán como mínimo en un plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución definitiva del listado de admitidos y excluidos.

 <p>FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT D VALÈNCIA</p>	<p>Analista de sistemas, redes y ciberseguridad</p>	<p>Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002</p>
--	--	---

3. Instrucciones para la ejecución de las pruebas:

- ✓ En el cuadernillo de examen, se contendrán las instrucciones para la realización de las mismas.
- ✓ Las instrucciones, se considerarán como normativa integrante de las bases de la convocatoria, y corresponderá a la Comisión de Evaluación dictar las mismas y velar por su cumplimiento.
- ✓ En todo caso, y sin perjuicio de las instrucciones adicionales que se puedan establecer, de acuerdo con los apartados anteriores; se fijan las siguientes normas:
 - Las personas candidatas deberán acudir a la prueba con documento oficial que demuestre su identidad (DNI, NIE, carnet de conducir, pasaporte...). Las copias o fotocopias de estos documentos no serán válidas en ningún caso.
 - Los exámenes se contestarán con bolígrafo u otro instrumento de escritura de tinta indeleble.
 - No se corregirán las pruebas respondidas a lápiz o análogo.
 - No está permitido consultar libros, manuales, o cualquier dispositivo electrónico.
 - Los móviles deben permanecer apagados o en modo avión a efectos de no perturbar la concentración del resto de personas candidatas.
 - No se aportará más papel que el otorgado en un primer momento en el examen.
 - En las pruebas selectivas tipo test, se proveerá al candidato de una tablilla para que puedan incluir la respuesta definida en el examen de tal modo que puedan autocorregirse una vez finalizada la prueba.
 - Una vez finalizada la prueba (tipo test), se publicará en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>) el examen con las respuestas correctas marcadas para que los candidatos puedan autoevaluarse.

 <p>FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA ADEIT UNIVERSITAT ID VALÈNCIA</p>	<p>Analista de sistemas, redes y ciberseguridad</p>	<p>Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002</p>
---	--	---

- En el caso de que existan más pruebas selectivas, aparte del tipo test, no será obligatoria su asistencia en el caso de no haber superado la primera prueba (test).
 - Si existiese algún tipo de error en la plantilla de corrección del examen tipo test, la plantilla se corregirá y se reevaluarán los exámenes conforme a las respuestas correctas.
 - Se existiera algún error de planteamiento en alguna de las preguntas, la Comisión de Evaluación tendrá la potestad para anular dicha pregunta considerándose la puntuación total de la prueba la resultante de restar a la puntuación total asignada, la puntuación correspondiente a las preguntas eliminadas.
 - El incumplimiento de las normas determinará la expulsión de la persona candidata del examen, y su eliminación del proceso selectivo.
4. Aquellos candidatos que no se presenten a las pruebas selectivas, aunque sea por causa justificada, se les calificará como NO PRESENTADO y por lo tanto quedarán excluidos del proceso de selección.
 5. Las pruebas selectivas se realizarán exclusivamente en modalidad presencial y de acuerdo con la convocatoria publicada en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>).
 6. Los exámenes podrán realizarse en el mismo día, en distintas horas y dejando un plazo mínimo de descanso entre prueba y prueba de 30 minutos.
 7. En caso de que la Comisión de Evaluación recurra a asesores externos, la identidad de éstos se publicará en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>).

8.4.1. Prueba selectiva 1: Examen tipo test

- a) **Descripción:** Examen tipo test.
- b) **Formato:** Examen tipo test de 40 preguntas, con 4 opciones y solo una respuesta correcta.
- c) **Duración:** 60 minutos.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

d) Contenido: Se valorarán conocimientos en materia de:

- Gestión de Equipos.
- Definición, estructura, y dimensionamiento eficiente de los sistemas de información.
- Funciones de desarrollo, mantenimiento, sistemas, bases de datos, comunicaciones, seguridad, calidad, microinformática y atención a usuarios.
- Dirección y gestión de proyectos de tecnologías de la información. Planificación estratégica, gestión de recursos, seguimiento de proyectos, toma de decisiones.
- Esquema Nacional de Interoperabilidad.
- Seguridad de sistemas.
- Esquema Nacional de Seguridad.
- Planes de Continuidad y Contingencia del Negocio.

- Sistemas CRM (Customer Relationship Management) y ERP (Enterprise Resource Planning).
- Normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Servidores. Medidas de seguridad para servidores.
- Sistemas de información multiusuario.
- Servidores de datos y de aplicaciones.
- Cloud Computing. Nubes privadas, públicas e híbridas.
- Dispositivos personales de PC y dispositivos móviles.
- Sistemas de almacenamiento para sistemas grandes y departamentales.
- Software de código abierto y Software libre.
- Gestión de los datos corporativos.
- Minería de datos. Big Data.
- Firma electrónica. Certificados digitales. Infraestructura de clave pública (PKI). Formatos de firma electrónica.
- Ciclo de vida de los sistemas de información.
- Metodologías ágiles: Scrum y Kanban.
- Planificación y control de las TIC: gestión de servicios e infraestructuras TIC, gestión del valor de las TIC. Acuerdos de nivel de servicio. Gestión de incidencias.
- Bases conceptuales de ITIL, y CoBIT, objetivos de control y métricas.
- Arquitectura de las redes Intranet y Extranet.
- La seguridad en redes. Tipos de ataques y herramientas para su prevención.
- Ciberseguridad. La estrategia nacional de ciberseguridad.

e) Valoración Máxima: 20 puntos

f) Parámetros de evaluación: Cada pregunta correcta puntúa 0,5 puntos. Cada 2 preguntas incorrectas o no contestadas se restarán 0,5 puntos.

 <p>FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</p>	<p>Analista de sistemas, redes y ciberseguridad</p>	<p>Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002</p>
---	--	---

- g) Carácter eliminatorio:** prueba eliminatoria, siendo necesario obtener el 50% de los puntos para pasar a la siguiente prueba (10 puntos sobre 20).

8.4.2. Prueba selectiva 2: Examen prueba inglés

- a) Descripción:** Examen de 15 preguntas de inglés, nivel C1.
- b) Formato:** El examen tendrá dos tipos de pregunta, una frase a completar y otro tipo que consistirá en elegir la respuesta correcta entre varias
- c) Duración:** 60 minutos.
- d) Contenido:** Se valorarán el conocimiento en nivel C1 inglés, así como el vocabulario y léxico.
- e) Valoración Máxima:** 10 puntos
- f) Parámetros de evaluación:** Cada pregunta correcta puntúa 0,66 puntos. Cada 2 preguntas incorrectas o no contestadas restan 0,66 puntos.
- g) Carácter eliminatorio:** prueba eliminatoria, siendo necesario obtener el 50% de los puntos para pasar a la siguiente prueba (5 puntos sobre 10).

8.4.3. Prueba selectiva 3: Examen caso practico

- a) Descripción:** 1 Caso Practico
- b) Formato:** Resolver un caso, planteamiento de un proyecto de sistemas de la información alineado a las funciones y responsabilidades del puesto demandado.
- c) Duración:** 60 minutos.
- d) Contenido:** Se valorarán los conocimientos en la materia descrita en el punto 8.4.1 d
- e) Valoración Máxima:** 20 puntos
- f) Parámetros de evaluación:** Se valorarán el nivel de desarrollo y conocimientos en la materia, así como la capacidad de organización y síntesis de la respuesta.
- g) Carácter eliminatorio:** prueba eliminatoria, siendo necesario obtener el 50% de los puntos para pasar a la siguiente prueba (10 puntos sobre 20).

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

Los candidatos podrán solicitar la revisión del examen y/o alegaciones en un plazo máximo de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación en Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>) de la Resolución de Resultados de Pruebas Selectivas.

En el caso de que se hayan presentado alegaciones sobre las pruebas selectivas la Comisión de Evaluación procederá a valorar las alegaciones y, una vez resueltas éstas, se publicará la Resolución definitiva de Resultados de Pruebas Selectivas.

Finalizado dicho plazo sin que se hayan remitido alegaciones en plazo y forma, la Comisión de Evaluación publicará la Resolución definitiva con los candidatos aprobados y suspendidos y en su caso las justificaciones y/o motivaciones respecto de la admisión/inadmisión de las alegaciones presentadas.

8.5. Méritos profesionales objeto de valoración.

Tras la valoración de las pruebas selectivas, se procederá a la valoración de los méritos de los candidatos que hayan superado dicha fase y se tendrán en cuenta los criterios y las puntuaciones que se exponen a continuación y en base a la documentación aportada en el momento de la presentación de la candidatura, sin perjuicio del posible plazo de subsanación al respecto.

Los méritos profesionales tendrán una puntuación máxima de **40 puntos**.

8.5.1. Mérito Objeto de Valoración 1: Experiencia adicional.

a) Descripción: Se valora la experiencia adicional superior a los 7 años pedidos como mínimos en trabajos relacionados con las funciones y tareas descritas.

b) Valoración Máxima: 14 puntos

c) Método de puntuación: Se otorgarán 0.20 puntos por cada mes de experiencia laboral adicional.

En ningún caso se tendrá en cuenta experiencia profesional adicional con fecha posterior a la presentación de la candidatura.

8.5.2. Mérito Objeto de Valoración 2: Formación específica en ITIL.

a) Descripción: Se valora la formación específica en ITIL (Information technology infrastructure library).

b) Valoración Máxima: 4 puntos

 <p>FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA</p>	<p>Analista de sistemas, redes y ciberseguridad</p>	<p>Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002</p>
---	--	---

c) Método de puntuación: Se asignará conforme a estos parámetros:

- Cursos de duración hasta 10 horas se otorgará 2 puntos
- Curso de duración superior a 10 horas se otorgará 4 puntos

8.5.3. Mérito Objeto de Valoración 3: Formación específica en ISO 20001

a) Descripción: Se valora la formación específica en ISI 20001: Gestión de servicios TI

b) Valoración Máxima: La puntuación máxima de 4 puntos

c) Método de puntuación: Se asignará conforme a estos parámetros:

- Cursos de duración hasta 10 horas se otorgará 2 puntos
- Curso de duración superior a 10 horas se otorgará 4 puntos

8.5.4. Mérito Objeto de Valoración 4: Formación específica en ISO 27001

a) Descripción: Se valora la formación específica en ISI 27001: Gestión de la seguridad de la información

b) Valoración Máxima: La puntuación máxima de 4 puntos.

c) Método de puntuación: Se asignará conforme a estos parámetros:

- Cursos de duración hasta 10 horas se otorgará 2 puntos
- Curso de duración superior a 10 horas se otorgará 4 puntos

8.5.5. Mérito Objeto de Valoración 5: Formación específica en ENS

a) Descripción: Se valora la formación específica en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

b) Valoración Máxima: La puntuación máxima de 2 puntos.

c) Método de puntuación: Se asignará conforme a estos parámetros:

- Cursos de duración hasta 10 horas se otorgará 1 punto
- Curso de duración superior a 10 horas se otorgará 2 puntos

 <p>FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</p>	<p>Analista de sistemas, redes y ciberseguridad</p>	<p>Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002</p>
---	--	---

8.5.6. Mérito Objeto de Valoración 6: Formación específica en metodologías ágiles (SCRUM y/o KANBAN).

- a) **Descripción:** Se valora la formación específica en metodologías ágiles (Agile), concretamente Kanban y/o Scrum.
- b) **Valoración Máxima:** La puntuación máxima de 2 puntos.
- c) **Método de puntuación:** Se asignará conforme a estos parámetros:
- Cursos de duración hasta 5 horas se otorgará 1 puntos
 - Curso de duración superior a 5 horas se otorgará 2 puntos

8.5.7. Mérito Objeto de Valoración 7: Formación CCNA (Cisco Certified Networking Associate)

- a) **Descripción:** Se valora la posibilidad de contar con la certificación CCNA aprobada en los últimos 5 años, o en curso actualmente siempre que el candidato/a acredite su matrícula en centro de estudios específico para la preparación CCNA, con fecha de matrícula anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- b) **Valoración Máxima:** La puntuación máxima de 4 puntos.
- c) **Método de puntuación:** Se asignará conforme a estos parámetros:
- Certificación CCNA aprobada en los últimos 5 años, o en curso actualmente siempre que el candidato/a acredite su matrícula en centro de estudios específico para la preparación CCNA, con fecha de matrícula anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria, se otorgarán 4 puntos.

8.5.8. Mérito Objeto de Valoración 8: Administración de MS 365

- a) **Descripción:** Se valora la experiencia demostrable en administración de MS 365.
- b) **Valoración Máxima:** La puntuación máxima de 2 puntos.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

8.5.9. Mérito Objeto de Valoración 9: Administración y configuración de dispositivos de electrónica de red (switches, Routers, Ferewalls, WLAN.)

a) **Descripción:** Se valora la experiencia demostrable en administración y configuración de dispositivos de electrónica de red (switches, routers, firewalls, WLAN).

b) **Valoración Máxima:** La puntuación máxima de 4 puntos.

Tras la valoración por parte de la Comisión de Evaluación de los méritos presentados por los candidatos admitidos, se publicará la Resolución provisional de Resultados de Valoración de Méritos, otorgando a los participantes un plazo máximo de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de la mencionada resolución, para alegar o subsanar la documentación correspondiente.

La Resolución definitiva se publicará en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>) justificando las puntuaciones otorgadas y motivando en su caso, la admisión y/o inadmisión de las alegaciones presentadas.

En dicha resolución se convocará a la entrevista personal a los 3 mejores puntuados en relación con las pruebas selectivas y con los méritos presentados.

8.6. Entrevista personal

La entrevista podrá ser, a libre decisión de la Comisión de Evaluación, presencial u online.

La Comisión de Evaluación, analizará la adecuación del perfil de la persona candidata a las características y a los requerimientos del puesto de trabajo y la entrevista versará sobre aspectos relativos a la formación, experiencia laboral, méritos, competencias, aptitudes y habilidades para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

Se valorará también aquellos que se desprendan de la entrevista en relación a:

- Capacidad de adaptación de los cambios y nivel de trabajo bajo presión
- Capacidad para trabajo en equipo, asertividad y liderazgo.
- Afán de mejora y superación profesional.
- Capacidad de ser proactivo, metódico y ordenado

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

- Capacidad de Análisis y Síntesis.
- Compromiso y responsabilidad.

La duración estimada de dichas entrevistas será de 30 minutos.

La exposición y desarrollo por parte de la persona candidata se realizará, en español y en inglés, si así se requiere.

Las personas convocadas deberán acudir a la entrevista con un documento oficial acreditativo de la identidad.

Aquellas personas que hayan sido convocadas y no comparezcan, se les calificará como NO PRESENTADO y por lo tanto quedarán excluidos del proceso de selección.

La entrevista tendrá una puntuación máxima de **10 puntos**.

Tras la realización de las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación publicará, en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>), la Resolución de resultados de entrevista, otorgando un plazo de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquel en el que se hubiera publicado dicha resolución, para presentar las alegaciones que, en su caso, pudieran darse.

Una vez transcurrido dicho plazo sin que se hubieran presentado alegaciones, se publicará Resolución definitiva de resultados de entrevista.

En caso de que se presentasen alegaciones a la resolución definitiva, la Comisión de Evaluación las valorará y publicará la Resolución definitiva de resultados de las entrevistas, con la resolución de dichas alegaciones

8.7. Propuesta de contratación

Una vez valoradas las pruebas selectivas, los méritos presentados y los resultados de la entrevista personal, la Comisión de Evaluación publicará la Resolución de propuesta de Contratación del candidato con mayor puntuación.

En dicha Resolución se incluirán las puntuaciones totales (pruebas selectivas, entrevista y valoración de méritos) de todos los candidatos que hayan superado las fases anteriores.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

8.8. Contratación.

El Director Gerente, atendiendo a la propuesta de la Comisión de Evaluación, decidirá sobre la persona candidata propuesta.

En todo caso, la resolución de contratación deberá ser motivada cuando se aparte de la propuesta realizada por la Comisión de Evaluación.

En caso de renuncia del candidato mejor puntuado, se pasará al siguiente mejor puntuado.

8.9. Lista de Espera.

Se establece una lista de espera de personas candidatas que, habiendo superado el proceso de selección, no resulten ser el finalmente contratadas.

Las personas candidatas en lista de espera podrán ser llamadas para puestos de similares características durante un plazo de un año desde la fecha de resolución final del proceso.

La lista de espera se elaborará con las personas candidatas por orden de puntuación en el proceso.

8.10. Criterios de desempate

En caso de empate de dos o más candidatos se estará a los siguientes criterios:

1. Si las personas empatadas son del distinto sexo, primará la persona o personas cuyo colectivo se encuentre infrarrepresentado en la escala.
2. Si se mantiene el empate, primará la persona que tenga diversidad funcional y, entre estas, la de mayor grado.
3. Si se mantiene el empate, primará el mejor resultado obtenido en la fase de valoración de méritos.
4. Si se mantiene el empate, este se dirimirá por sorteo

9. COMUNICACIONES.

Las comunicaciones de las personas candidatas con ADEIT se realizarán por el correo electrónico habilitado según las Bases de la Convocatoria:

procesos.seleccion@adeituv.es

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

Cualquier **duda, consulta, petición** etc., se formularán por escrito mediante correo electrónico a la dirección mencionada en el apartado anterior. En ningún caso ADEIT responderá telefónicamente a las mismas, salvo que sean referidas a problemas técnicos que impidan la comunicación por correo electrónico.

Las **personas candidatas se abstendrán de iniciar comunicaciones con los miembros de la Comisión de Evaluación**, fuera del cauce anteriormente expuesto, pudiendo llegar a ser causa de exclusión del proceso el incumplimiento de este precepto, todo ello a efectos de garantizar la igualdad de trato a todas las personas candidatas.

No obstante, ADEIT podrá comunicarse telefónicamente con las personas candidatas a efectos de la realización de trámites del proceso de selección: cita para entrevistas, solicitud de documentación etc.

En todo caso, si se produjera alguna llamada, adicionalmente se remitirá un correo electrónico con el contenido de la llamada, a efectos de dejar trazabilidad de la gestión realizada.

10. EXTINCIÓN.

El Proceso de Selección se podrá extinguir por cualquiera de las siguientes causas:

- a) **Contratación**: el proceso se extinguirá mediante la contratación laboral de la persona candidata que hubiera quedado mejor clasificada conforme a las estipulaciones de las Bases de la Convocatoria, sin perjuicio de que se mantenga, en su caso, la Lista de Espera, si es que la misma es prevista.
- b) **Declaración de Desierto**: el proceso se extinguirá cuando no hayan concurrido personas candidatas a la convocatoria, o cuando las personas candidatas que hayan concurrido, no hayan superado las exigencias previstas en las Bases de la Convocatoria.
- c) **Desistimiento**: el proceso se extinguirá si se detectaran errores insubsanables en las Bases de la Convocatoria o en de tramitación del proceso de selección, debiendo justificarse en el expediente la concurrencia de la causa. El Desistimiento podrá tener lugar en cualquier momento del proceso de selección y no impedirá la iniciación inmediata de un nuevo Proceso de Selección.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

d) **Renuncia:** el proceso se extinguirá si se produjera una desaparición sobrevinida de la necesidad de contratar, o si la necesidad de contratar variara sustancialmente respecto a la inicialmente publicada.

ADEIT publicará en el Perfil de Transparencia la Resolución motivada justificando la extinción del Proceso de Selección.

11. PROTECCIÓN DE DATOS.

ADEIT, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante “RGPD”), así como a las estipulaciones contenidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (“LOPDGDD”), se informa que, los datos personales que sean facilitados por los participantes, por medio del envío de su currículum vitae y demás información y documentación solicitada por las Bases de la Convocatoria, así como los que en su caso se puedan generar como consecuencia de su participación en los procesos selectivos serán tratados y conservados por ADEIT, en calidad de Responsable del Tratamiento, con la exclusiva finalidad de gestionar las solicitudes y en su caso, las pruebas y proceso selectivo de cada convocatoria, así como para constituir la lista de reserva, en su caso, para futuras contrataciones.

Dicho tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales (en virtud de lo estipulado en el artículo 6.1.b) RGPD) así como necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (en virtud de lo estipulado en el artículo 6.1.c) RGPD).

La participación en los procesos de selección de ADEIT es voluntaria por lo que ADEIT entiende que la remisión del currículum vitae y demás documentación e información adjunta, supone el consentimiento del interesado para el tratamiento de los datos personales de los solicitantes con la finalidad anteriormente indicada.

Los responsables del tratamiento de datos son:

Fundación Universitat-Empresa de València – ADEIT

Plaza Virgen de la Paz número 3

46001-València

Correo electrónico: datos@adeituv.es

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA <small>VNIVERSITAT D VALÈNCIA</small>	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
--	---	--

Toda persona podrá ejercer sobre los ficheros titularidad de ADEIT los siguientes derechos:

- Derecho de acceso a sus datos personales para saber cuáles están siendo objeto de tratamiento y las operaciones de tratamiento llevadas a cabo con ellos.
- Derecho de rectificación de cualquier dato de carácter personal inexacto.
- Derecho de supresión y de olvido de sus datos personales, cuando esto sea posible.
- Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales cuando la exactitud, la legalidad o la necesidad del tratamiento de los datos resulte dudosa, en cuyo caso podremos conservarlos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Derecho a la portabilidad de sus datos personales, cuando la base legal que nos habilite para su tratamiento sea una relación contractual o el consentimiento.
- Derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales, cuando la base legal que nos habilite para su tratamiento sea la existencia de un interés legítimo. A estos efectos, dejaremos de tratar sus datos salvo que tengamos un interés legítimo imperioso o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento.

No obstante, si una persona considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento o cesión de sus datos personales puede, antes de presentar cualquier tipo de reclamación, solicitar nuestro servicio de resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos y nuevas tecnologías a través de seguridadtic@adeituv.es

12. PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA CONVOCATORIA

Las presentes bases de convocatoria de selección serán publicadas, al menos, en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>).

Se publicará, al menos en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>) toda la información necesaria para la correcta ejecución del procedimiento de contratación de acuerdo con la normativa de transparencia aplicable.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

Las publicaciones en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>) tendrán efectos de notificación sin que sea necesaria la misma a través de otros medios.

Asimismo, cualquier candidato podrá solicitar el acceso al expediente de acuerdo con la normativa de aplicación y las condiciones definidas en la presente convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1/2022 de 13 de abril de Generalitat Valenciana, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana, los participantes en el proceso de selección estarán obligados a suministrar, previo requerimiento de la Fundación, toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la citada normativa.

13. JURISDICCIÓN COMPETENTE

Contra las presentes bases y aquellas resoluciones que pongan fin a la vía administrativa, el/la interesado/a podrá interponer, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en la redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Juan Manuel Penín López-Terradas.
 Director Gerente de la Fundació
 Universitat - Empresa de València (ADEIT),
 Medio propio de la Universitat de València.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

ANEXO I

MODELO NORMALIZADO DE CURRÍCULUM VITAE

(*)= CAMPOS DE OBLIGADA CUMPLIMENTACIÓN

I.- DATOS PERSONALES (*)

DNI/ NIE / Pasaporte:					
Nombre y apellidos					
Teléfono (1):	Teléfono (2):				
Correo electrónico:					
Domicilio:	Nº:	Esc:	Piso:	Puerta:	Código Postal:
Localidad:			Provincia:		
Lugar de nacimiento:			Nacionalidad:		
Discapacidad legal reconocida (breve descripción):					Grado (%):

II.- DATOS ACADÉMICOS.

- (*) TITULACION MÍNIMA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA:**

TITULACIÓN					
ESPECIALIDAD					
MODALIDAD	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> A DISTANCIA <input type="checkbox"/> ONLINE				
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO		TIEMPO EMPLEADO EN LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO			
UNIVERSIDAD/CENTRO	LOCALIDAD:				
TITULACIÓN					
ESPECIALIDAD					
MODALIDAD	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> A DISTANCIA <input type="checkbox"/> ONLINE				
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO		TIEMPO EMPLEADO EN LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO			
UNIVERSIDAD/CENTRO	LOCALIDAD:				

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

• **OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS:**

TITULACIÓN			
ESPECIALIDAD			
MODALIDAD	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> A DISTANCIA <input type="checkbox"/> ONLINE		
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO		TIEMPO EMPLEADO EN LA	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO	
UNIVERSIDAD/CENTRO		LOCALIDAD:	

TITULACIÓN			
ESPECIALIDAD			
MODALIDAD	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> A DISTANCIA <input type="checkbox"/> ONLINE		
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO		TIEMPO EMPLEADO EN LA	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO	
UNIVERSIDAD/CENTRO		LOCALIDAD:	

TITULACIÓN			
ESPECIALIDAD			
MODALIDAD	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> A DISTANCIA <input type="checkbox"/> ONLINE		
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO		TIEMPO EMPLEADO EN LA	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO	
UNIVERSIDAD/CENTRO		LOCALIDAD:	

TITULACIÓN			
ESPECIALIDAD			
MODALIDAD	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> A DISTANCIA <input type="checkbox"/> ONLINE		
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO		TIEMPO EMPLEADO EN LA	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO	
UNIVERSIDAD/CENTRO		LOCALIDAD:	

TITULACIÓN			
ESPECIALIDAD			
MODALIDAD	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> A DISTANCIA <input type="checkbox"/> ONLINE		
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO		TIEMPO EMPLEADO EN LA	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO	
UNIVERSIDAD/CENTRO		LOCALIDAD:	

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
--	---	--

- **FORMACIÓN ADICIONAL NO UNIVERSITARIA RELACIONADA CON LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.**

TÍTULO O DIPLOMA	ORGANISMO EMISOR	Nº HORAS LECTIVAS

- **(*) PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS**
Indique el nivel de conocimiento de Programas y Aplicaciones Informáticas.

PROGRAMA / APLICACIÓN	NIVEL				TÍTULO CERTIFICATIVO
	BÁSICO	MEDIO	AVANZADO	PROFESIONAL	

- **(*) IDIOMAS**
Indique el nivel de conocimiento del Idioma

IDIOMA	NIVEL			TÍTULO CERTIFICATIVO
	B2	C1	C2	
Valenciano				
Inglés				
Francés				
Alemán				
Portugués				
Otros				

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA <small>UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</small>	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

III.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (*)

ENTIDAD			
PUESTO DE TRABAJO DESARROLLADO			
CARGO DE LA PERSONA A LA QUE REPORTABA			
FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)		FECHA DE SALIDA (DD/MM/AAAA)	
Nº DE DÍAS TRABAJADOS (SEGÚN VIDA LABORAL)			
Nº DE PERSONAS DE SU DEPARTAMENTO A LAS QUE COORDINABA DIRECTAMENTE		Nº TOTAL DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	
FUNCIONES DESARROLLADAS (DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA)			

ENTIDAD			
PUESTO DE TRABAJO DESARROLLADO			
CARGO DE LA PERSONA A LA QUE REPORTABA			
FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)		FECHA DE SALIDA (DD/MM/AAAA)	
Nº DE DÍAS TRABAJADOS (SEGÚN VIDA LABORAL)			
Nº DE PERSONAS DE SU DEPARTAMENTO A LAS QUE COORDINABA DIRECTAMENTE		Nº TOTAL DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	
FUNCIONES DESARROLLADAS (DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA)			

ENTIDAD			
PUESTO DE TRABAJO DESARROLLADO			
CARGO DE LA PERSONA A LA QUE REPORTABA			

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)		FECHA DE SALIDA (DD/MM/AAAA)	
Nº DE DÍAS TRABAJADOS (SEGÚN VIDA LABORAL)			
Nº DE PERSONAS DE SU DEPARTAMENTO A LAS QUE COORDINABA DIRECTAMENTE		Nº TOTAL DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	
FUNCIONES DESARROLLADAS (DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA)			

ENTIDAD			
PUESTO DE TRABAJO DESARROLLADO			
CARGO DE LA PERSONA A LA QUE REPORTABA			
FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)		FECHA DE SALIDA (DD/MM/AAAA)	
Nº DE DÍAS TRABAJADOS (SEGÚN VIDA LABORAL)			
Nº DE PERSONAS DE SU DEPARTAMENTO A LAS QUE COORDINABA DIRECTAMENTE		Nº TOTAL DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	
FUNCIONES DESARROLLADAS (DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA)			

IV.- HABILIDADES Y COMPETENCIAS

HABILIDAD / COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN DE SU APLICACIÓN AL ÁMBITO PROFESIONAL

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

IV.- INFORMACIÓN ADICIONAL.

TIPO	DESCRIPCIÓN
PUBLICACIONES	
COLEGIOS Y /O ASOCIACIONES PROFESIONALES	
PERMISOS DE CONDUCCIÓN	
PATENTES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
OTROS DATOS DE INTERÉS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	

La persona abajo firmante declara que todos los datos consignados en este cuestionario son ciertos. La falsedad de datos facilitados por el solicitante dará lugar a su exclusión automática de la Convocatoria. Por tanto, la persona solicitante se responsabiliza de la veracidad y exactitud de los datos personales facilitados en este Modelo de CV y autoriza el tratamiento de los mismos por parte de ADEIT, para los fines descritos en las Bases de la Convocatoria.

(*) En a fecha del mes de de 202...

(*)FIRMADO:

(*) D. /D^a

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO NORMALIZADO DE CURRÍCULUM VITAE

Las presentes Instrucciones establecen el modo en que las personas candidatas deben cumplimentar el Anexo I – Modelo Normalizado de CV de ADEIT, a efectos a participar en la Bolsa de Empleo de referencia.

Las **Instrucciones forman parte de las Bases de la Convocatoria**, y el incumplimiento de su clausulado, puede devenir en la exclusión de la persona candidata, o en la no valoración de aquellos datos que no queden perfectamente definidos y justificados.

El Modelo Normalizado de CV de ADEIT está destinado a obtener una información precisa de las personas candidatas, de forma tal que se pueda hacer una comparación en términos homogéneos de los datos solicitados en la convocatoria.

Consiguientemente, su cumplimentación debe ser lo más precisa y detallada posible.

Todos los apartados señalados con un asterisco (*) son de obligado cumplimiento.

Está **prohibido modificar el formato del Modelo de CV**: solo se permiten añadir o quitar cuadros o líneas de información al modelo existente., de forma tal que no haya que dejar espacios vacíos innecesariamente.

No se valorarán CVs enviados en modelo distinto.

A continuación, se procederá a fijar las instrucciones de cumplimentación, y a exponer un ejemplo de cumplimentación, a efectos de que las personas candidatas puedan tener una referencia previa.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

I.- DATOS PERSONALES (*)

En este apartado se pretende obtener la información identificativa básica, así como los datos de contacto de la persona candidata.

Su cumplimentación es **obligatoria**.

DNI/ NIE / Pasaporte:	12.345.678-A				
Nombre y apellidos	María García García				
Teléfono (1):	600.111.222		Teléfono (2):	600.333.444	
Correo electrónico: a.garcía@email.com					
Domicilio: Avda de España	Nº: 1	Esc:	Piso : 1	Puerta : A	Código Postal: 46.001
Localidad: Valencia			Provincia: Valencia		
Lugar de nacimiento: Valencia			Nacionalidad: Española		
Discapacidad legal reconocida (breve descripción):				Grado (%):	

II.- DATOS ACADÉMICOS.

En este apartado se deberán establecer las titulaciones académicas de la persona candidata. Se divide en los siguientes apartados

- (*) **TITULACION MÍNIMA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA:**

TITULACIÓN	Licenciatura en Economía				
ESPECIALIDAD	Econometría				
MODALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> ONLINE				
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	5 años	TIEMPO EMPLEADO EN LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO	6 años		
UNIVERSIDAD/CENTRO	Universitat de Valencia	LOCALIDAD:	Valencia		

En este apartado se debe exponer la titulación mínima exigida en la convocatoria para poder participar en la Bolsa de Empleo.

El no cumplimiento de este requisito básico, determinará la exclusión de la persona candidata.

Se debe rellenar un cuadro completo por cada titulación universitaria especificada.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

- OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS:**

TITULACIÓN	Máster en Contabilidad			
ESPECIALIDAD	Contabilidad de Fundaciones			
MODALIDAD	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL	<input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL	<input type="checkbox"/> A DISTANCIA	<input checked="" type="checkbox"/> ONLINE
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	18 meses	TIEMPO EMPLEADO EN LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO	18 meses	
UNIVERSIDAD/CENTRO	Universitat de Valencia	LOCALIDAD:	Valencia	

Este apartado no es obligatorio, pero permite a las personas candidatas añadir títulos universitarios que pudieran ser de interés para el desarrollo del puesto ofertado.

Se debe rellenar un cuadro completo por cada titulación universitaria especificada.

- FORMACIÓN ADICIONAL NO UNIVERSITARIA RELACIONADA CON LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.**

TÍTULO O DIPLOMA	ORGANISMO EMISOR	Nº HORAS LECTIVAS
Experto en Contabilidad Analítica	Centro de Estudios Financieros (CEF)	200

Este apartado no es obligatorio, pero permite a las personas candidatas añadir formación no universitaria que pudieran ser de interés para el desarrollo del puesto ofertado.

Se debe rellenar una línea del cuadro por cada titulación.

- (*) PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS**

Indique el nivel de conocimiento de Programas y Aplicaciones Informáticas.

PROGRAMA / APLICACIÓN	NIVEL				TÍTULO CERTIFICATIVO
	BÁSICO	MEDIO	AVANZADO	PROFESIONAL	
Contaplús				X	Certificado de Experto emitido por SAGE

Este apartado es obligatorio en los casos en que se exige conocimiento de un software específico.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

Respecto a software no obligatorio, se permite a las personas candidatas añadir conocimientos sobre los mismos, si pudieran ser de interés para el desarrollo del puesto ofertado.

Se debe rellenar una línea del cuadro por cada titulación.

- **(*) IDIOMAS**

Indique el nivel de conocimiento del Idioma

IDIOMA	NIVEL			TÍTULO CERTIFICATIVO
	B2	C1	C2	
Valenciano		X		Certificat de Grau Mitjà de la JQCV
Inglés		X		Cambridge Certificate in Advanced English (CAE)

Este apartado es obligatorio en los casos en que se exige conocimiento de un idioma específico.

Cuando no se exige conocimientos de idiomas en concreto, se permite a las personas candidatas añadir conocimientos sobre los mismos, si pudieran ser de interés para el desarrollo del puesto ofertado.

Se debe rellenar una línea del cuadro por cada titulación.

III.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (*)

En este apartado, las personas candidatas deben cumplimentar, con el mayor nivel de precisión y minuciosidad posible, los datos de su experiencia profesional para todos y cada uno de los puestos desarrollados.

Se debe definir, con absoluta exactitud:

- La denominación del puesto desempeñado.
- La denominación del puesto de la persona a la que reportaba.
- Fechas de ingreso y salida.
- Nº de días trabajados, de acuerdo con la información del Informe de Vida Laboral.
- Nº de personas a las que coordinaban directamente. En el caso de no coordinar ninguna, indíquese "0".

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

- Nº de empleados de la entidad, de acuerdo con la siguiente escala:
 - Entidad de 1 a 10 empleados.
 - Entidad de 11 a 50 empleados.
 - Entidad de 51 a 100 empleados.
 - Entidad de 101 a 250 empleados.
 - Entidad de 251 a 500 empleados.
 - Entidad de más de 500 empleados.

- Funciones efectivamente desempeñadas: se debe detallar de la forma más minuciosa posible, todas las funciones desempeñadas en el desempeño de cada puesto.

En el caso de que se hayan realizado **trabajos como Autónomo**, se especificará, y se detallará lo más detallado, pudiendo pedir ADEIT contratos o certificados de la entidad contratante, a efectos de verificar el objeto, duración y funciones efectivamente desarrolladas en esa contratación como autónomo.

ENTIDAD	ARAMCO		
PUESTO DE TRABAJO DESARROLLADO	Directora de Contabilidad		
CARGO DE LA PERSONA A LA QUE REPORTABA	Director Financiero		
FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)	05-05-2005	FECHA DE SALIDA (DD/MM/AAAA)	05-05-2009
Nº DE DÍAS TRABAJADOS (SEGÚN VIDA LABORAL)	1460		
Nº DE PERSONAS DE SU DEPARTAMENTO A LAS QUE COORDINABA DIRECTAMENTE	25	Nº TOTAL DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	+500
FUNCIONES DESARROLLADAS (DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA)	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y controlar las operaciones diarias del departamento de contabilidad, a saber: <ul style="list-style-type: none"> ▪ procesos de cierre mensual y anual ▪ cuentas por cobrar y por pagar ▪ cobros en efectivo ▪ Libro mayor ▪ nóminas y servicios ▪ tesorería y presupuestación ▪ previsión de efectivo ▪ análisis de variación de ingresos y gastos ▪ conciliaciones de activos de capital ▪ conciliaciones de estados de cuenta fiables 		

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ comprobar ejecuciones ▪ actividad de activos fijos ▪ actividad de deuda • Controlar y analizar los datos contables y elaborar informes o estados financieros • Establecer y aplicar métodos, políticas y principios contables adecuados • Coordinar y llevar a cabo auditorías anuales • Hacer recomendaciones • Mejorar los sistemas y procedimientos correctivos • Asignar proyectos y dirigir al personal para garantizar el cumplimiento y la exactitud • Cumplir los objetivos de contabilidad financiera • Establecer y mantener archivos y registros fiscales para documentar transacciones
--	--

El no cumplimiento de este requisito básico, determinará la exclusión de la persona candidata.

Se debe rellenar un cuadro completo por cada puesto de trabajo ocupado y especificado.

IV.- HABILIDADES Y COMPETENCIAS

HABILIDAD / COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN DE SU APLICACIÓN AL ÁMBITO PROFESIONAL
Gestión de Equipos	He dirigido un departamento de 25 miembros durante 5 años, y teniendo los mismos 5 perfiles profesionales distintos, cumpliendo en todos los años, los objetivos marcados, y obteniendo la máxima puntuación en la evaluación 360 del departamento.

IV.- INFORMACIÓN ADICIONAL.

En este apartado se permite a la persona candidata ofrecer información adicional con datos que podrían aportar elementos adicionales para valorar su ajuste al puesto objeto del proceso de selección.

TIPO	DESCRIPCIÓN
PUBLICACIONES	
COLEGIOS Y /O ASOCIACIONES PROFESIONALES	Colegio de Economistas de Valencia. Nº de Colegiado 123.456
PERMISOS DE CONDUCCIÓN	Permiso de Conducción B

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

PATENTES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
OTROS DATOS DE INTERÉS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	Presidenta de la Asociación de Jóvenes Economistas de Valencia (2006-2009).

V.- FIRMA

El Modelo establece la siguiente cláusula:

La persona abajo firmante declara que todos los datos consignados en este cuestionario son ciertos. La falsedad de datos facilitados por el solicitante dará lugar a su exclusión automática de la Convocatoria. Por tanto, la persona solicitante se responsabiliza de la veracidad y exactitud de los datos personales facilitados en este Modelo de CV y autoriza el tratamiento de los mismos por parte de ADEIT, para los fines descritos en las Bases de la Convocatoria.

(*) En a fecha del mes de de 202...

(*)Firmado:

(*) D. /D^a

Es **OBLIGATORIO** que todos los CV sean remitidos fechados y firmados, aceptando la cláusula de protección de datos.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
--	---	--

ANEXO III

CERTIFICADOS DE IDIOMAS ADMITIDOS

VALENCIANO

NIVEL B1
Certificat de Nivell B1 de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià.
Certificat de Valencià de Nivell Elemental (B1) de la UV, UPV, UJI o UMH.
Certificat de Valencià de Universitat d'Alacant. Nivell Elemental (B1).
Certificat de Nivell Intermedi de l'EOI (B1).
Certificat de Nivell B1 de Català de la SPL Gen. Cat.
Certificat de Nivell B1 de Català de l'IRL.

NIVEL B2
Certificat de Nivell B2 de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià.
Certificat de Valencià de Nivell Intermedi (B2) de la UV, UPV, UJI o UMH.
Certificat de Valencià de Universitat d'Alacant. Nivell Intermedi (B2).
Certificat de Nivell Avançat de l'EOI (B2).
Certificat de Nivell B2 de Català de la SPL Gen. Cat.
Certificat de Nivell B2 de Català de l'IRL.

	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

NIVEL C1
Certificat de Grau Mitjà de la JQCV.
Certificat de València de Nivell Suficiència (C1) de la UV, UPV, UJI, UMH.
Certificat de València de la Universitat d'Alacant. Nivell Suficiència (C1).
Certificat de Grau Mitjà de la UA, UV, UPV, UJI, UMH.
Certificat del cicle Elemental de València o de Català (3r curs) de la EOI (anterior a 2008).
Nivell II (primer cicle) o Nivell III (segon cicle) del PFLV.
Certificat de Capacitació per a l'Ensenyament en València de la Generalitat Valenciana (GV).
Diploma de Mestre de València de la GV.
Certificat de Coneixements Mitjans de la JAC.
Certificat de Nivell de Suficiència de Català (C) de la SPL Generalitat de Catalunya.
Certificat de Nivell de Suficiència de Català (C) del IRL - Nivell Mitjà de los CLVSD (ICE) hasta el curso 1982-83.
Nivell Mitjà o Nivell Superior de los CLVSD (ICE) de los cursos 1983-84/1984-85.
Nivell Mitjà o Nivell Superior de los CLVSD (cursos de l'ICE) del Plan de Reciclaje del Profesorado.
Nivell Mitjà (1r cicle) o Nivell Superior (2n cicle) de los CLVSD (cursos del ICE) del Plan de Reciclaje del Profesorado.

NIVEL C2
Certificat de Grau Superior de la JQCV.
Certificat de Grau Superior de la UA, UV, UPV, UJI, UMH.
Certificat de València de la Universitat d'Alacant. Nivell Superior (C2).
Certificat de València de Nivell Superior (C2) de la UV, UPV, UJI, UMH.
Título de licenciatura o grado en Filologia Catalana Certificat de Aptitud de València o de Català o cicle superior de València o de Català (5è curs) de la EOI (anterior a 2008).
Certificat de Coneixements Superiors de la JAC.
Certificat de nivell superior de català (D) de la SPL (Generalitat de Catalunya).
Certificat de nivell superior de català (D) del IRL.
Nivell Superior dels CLVSD hasta el curso 1982-83 inclusivamente.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT D VALÈNCIA	Analista de sistemas, redes y ciberseguridad	Proceso de Selección PRO-SEL-2023-002
---	---	--

INGLÉS

TIPO DE CERTIFICADO	B1	B2	C1	C2
EOI	Intermedio B1	4º (anterior a 2008) 2/Nivel Avanzado 2	5º / Ciclo Superior (anterior a 2008) C1	C2
Licenciaturas o Grados	-	-	Filología Inglesa, Estudios ingleses, Traducción e Interpretación: Inglés	-
Cambridge: General English Exams	Preliminary English Test (PET)	First Certificate in English (FCE)	Certificate in Advanced English (CAE)	Certificate of Proficiency in English (CPE)
Cambridge: Business English Certificates (BEC)	BEC 1: Business Preliminary	BEC 2: Vantage	BEC 3: Higher	-
Cambridge: International Certificate in Financial (ICFE)	-	ICFE Vantage	ICFE: Effective Operational Proficiency	-
Cambridge: International English Language Testing System (IELTS)	IELTS 4.0-4.5	IELTS 5.0-6.5	IELTS 7-8	IELTS 8.5-9
TOEFL iBT	71-86	87-109	110-120	≥ 120
British Council	APTIS B1	APTIS B2	APTIS C1	APTIS C2
Trinity College London	Grade 5	Grade 9	Grade 11	Grade 12
TOEIC	≥784	≥ 1095	≥ 1345	-
Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES)	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2